

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Acceso a Información Electrónica para Ciencia y Tecnología
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI090820120000261
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI090820120000261

Nombre del Programa (420 caracteres)

Acceso a Información Electrónica para Ciencia y Tecnología
--

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

La ANID debe disponer de información sistematizada sobre la producción científica de los proyectos que financia y también debe asegurarle a toda la comunidad científica un nivel de acceso relevante a la literatura para cautelar la excelencia de las propuestas sometidas a la concursabilidad. Para ello, la Agencia cuenta con el Programa de Acceso a la Información, el cual financia a: a) Adquisición de suscripciones periódicas a bases de datos referenciales y otros recursos de información especializados para el monitoreo de la productividad científica de instituciones; tarea que la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo debe realizar por mandato legal. b) Programa de acceso a revistas electrónicas de corriente principal administrado por la Corporación Cíncel mediante un convenio anual de colaboración y transferencia suscrito con ANID. Este Programa recibe el nombre de “Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC)”.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Patricia Muñoz
Cargo:	Subdirectora
Teléfono del contacto:	2 2365 4451
Email de contacto:	pmunoz@anid.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Cristina Bugueño
Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	223632681
Email de contacto:	

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Ciencia, tecnología

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Generar, diseñar e implementar mecanismos, estrategias y políticas que permitan dinamizar la articulación de la ciencia en los territorios, junto con posicionar y visibilizar el conocimiento generado con financiamiento ANID.

Año de inicio de ejecución del diseño.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Componente 1: Monitoreo de la producción científica
Servicio de información permanente en ambiente web de indicadores de producción científica para las universidades (https://dataciencia.anid.cl/users/sign_in. Sitio privado. Las universidades usuarias cuentan con usuario y contraseña).

Componente 2: Programa Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC:
Programa gratuito de acceso a literatura de corriente principal para la comunidad CTCi

- Sitio web <https://www.beic.cl>
- Convenios de colaboración y transferencia firmados entre Cincel y la Corporación Cincel desde 2008: <https://www.cincel.cl/documentoss/265-blank-18889684>
- Contratos con editores BEIC firmados por Cincel: <https://www.cincel.cl/beic-category/610-contratos>
- Memorias Anuales de Cincel: <https://www.cincel.cl/documentoss/87-blank>
- Estadísticas de uso de las colecciones BEIC: <https://beic.cl/estadisticas>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Dificultad para acceder a información sistematizada de productividad científica en el sistema CTCI e inequidad para el acceso a literatura científica relevante y de vanguardia para las distintas disciplinas y territorios.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Componente 1: La medición de la producción científica fue iniciada a fines de los años '50 por Eugene Garfield, quien creó la teoría de la indización por citas y el Institute for Scientific Information, ISI. Una de las bases más importantes es Web of Science, formada por tres bases de datos que recogen artículos sobre ciencia y tecnología (desde 1900), ciencias sociales (desde 1956) y artes y humanidades (desde 1975). Web of Science también recoge las citas que los científicos en sus trabajos hacen sobre otros trabajos. Para poder generar indicadores de producción científica de alcance nacional usados por distintas agencias de gobierno, es necesario que ANID mantenga una suscripción permanente a esta base referencial y a otras como Scopus de Elsevier.

Componente 2: En 2007, solo tres universidades en Chile exhibían niveles aceptables de acceso a literatura científica de corriente principal (UCHILE, PUC y UDEC). Dos de las 25 universidades del CRUCH no disponían de ninguna suscripción a revistas científicas, a pesar de exhibir actividades de investigación en CTCi (<https://www.cincel.cl/documentoss/92-blank-54985985>)

Señale la **f fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Consultoría realizada por el especialista en bibliometría y fundador de Scimago, Félix de Moya y Anegón, en 2006 en el marco del proyecto Mecsup UCV 0315 (<https://www.cincel.cl/documentoss/92-blank-54985985>)
Presentación de los resultados de la consultoría:
<https://www.cincel.cl/documentoss/264-blank-19834345>

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

Componente 1: Ley núm. 21.105, artículo 12, letra "I": "desarrollar y administrar sistemas de información que permitan el seguimiento de la gestión de los programas, instrumentos y recursos públicos que ejecuta".

Componente 2: Ley núm. 21.105, artículo 12, letra "k": "gestionar y administrar sistemas de acceso a la información en ciencia y tecnología nacional e internacional para fines de investigación, educación e innovación".

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Contar con un sistema de monitoreo de la producción científica es una condición de base para tomar decisiones basadas en evidencias.
 En una economía basada en el conocimiento, la capacidad de producir y diseminar la más reciente información científica y tecnológica resulta crucial para optimizar el rendimiento de la economía y el retorno social del gasto en I&D.
 Desde esta perspectiva, los recursos de información deben ser vistos como un componente de las infraestructuras y equipamientos mayores para generar conocimiento, ya que ello genera externalidades positivas que el Estado debe, por tanto, ayudar a financiar.
 Si la información científica se conceptualiza como un costo indirecto que debe ser absorbido de manera individual, se vive una situación de inequidad como la que exhibía el sistema nacional de CTCi antes de la implementación del Programa BEIC, cuando solamente tres de las 25 Ues del CRUCH (UChile, PUC y UdeC) concentraban el 67% de las suscripciones a revistas científicas

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Mercado oligopólico de las editoriales científicas internacionales	Ver Chen, Posada & Chan (2019). Vertical Integration in Academic Publishing Implications for Knowledge Inequality. https://books.openedition.org/oep/9068?lang=es Primera encuesta regional sobre negociación y contratación de recursos de información https://www.cincel.cl/documentos/Primera_Encuesta_EUA_en_America_Latina_y_El_Caribe_2019.pdf
Alto costo de las suscripciones	En un mercado oligopólico cada unidad tiene un alto costo porque no aplican las leyes del costo marginal y las universidades no tienen poder de negociación frente a empresas transnacionales: • UNESCO “Directrices para el desarrollo y promoción de políticas de acceso abierto” https://tinyurl.com/2p8auprs • ¿Puede la UE hacer funcionar un "sistema editorial paralelo"? THE: https://tinyurl.com/4v8ruj8p • Plan S de la Unión Europea: https://www.coalition-s.org/why-plan-s/
Provisión subóptima de información relevante y oportuna para las comunidades de CTCi	Memoria Anual 2008 de Cincel, sección III, páginas 18 a 36 (https://www.cincel.cl/documentos/Recursos/memoria_cincel_2008.pdf)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Riesgo de duplicación de esfuerzos en ausencia de información actualizada	Al existir inequidad para el acceso a la información científica, las Instituciones que no puedan financiar suscripciones a revistas científicas están en desventaja para producir y liderar investigaciones vanguardistas o asociadas a desafíos actuales del país. No disponer de acceso a literatura relevante implica un hándicap para cualquier/a investigador/a y también para las agencias de financiamiento que pueden asignar recursos a problemas ya investigados en otros lugares, ya que la acumulación es una condición natural de la actividad científica. “La búsqueda de información científica. Biblioteca de la universidad de Alicante (2022), https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/121964/1/Busqueda_informacion_cientifica_doctorado_2021_2022.pdf

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Para el componente 1: actores institucionales que demandan indicadores de producción científica a ANID.
Para el componente 2: instituciones sin fines de lucro con comunidades de investigadores/as en CTCi (universidades, centros de investigación, servicios públicos con mandatos regulatorios, fundaciones).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
150	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Para el componente 1 se calcula en 50 las instituciones que solicitan información a la ANID de manera regular.
Para el componente 2: A partir de las series estadísticas procesadas en la Agencia con datos de publicaciones y citas a escala de instituciones y catastro de publicaciones periódicas suscritas por las instituciones socias de la Corporación Cincel en 2006.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Para el componente 1 no existe criterio de focalización. El servicio provisto es contra demanda.
Para el componente 2: El único criterio de focalización del Programa BEIC opera a escala de las universidades, las que deben estar acreditadas por la CNA.
El otro criterio para las instituciones (en general) es no perseguir fines de lucro.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
110

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

No
Para ambos componentes, la provisión del servicio es universal.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Para el componente 1. No existe cuantificación de la población objetivo. El servicio provisto es contra demanda.
Para el componente 2: A partir de los registros oficiales del Ministerio de Educación (SIES), de la Comisión Nacional de Acreditación, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (estadísticas de la Subdirección de Centros), DIPRES (para los servicios públicos), Ministerio de Justicia (para las fundaciones) y cifras de la Encuesta I&D 2022).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
110	110	110	110

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

La permanencia en el Programa BEIC solo termina cuando las universidades pierden su condición de acreditadas, cuando las instituciones deciden terminar su participación o incumplen las obligaciones del contrato con la Corporación Cincel

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

La Corporación Cincel debe mantener publicado en su sitio web y en el sitio web del Programa BEIC el mecanismo de participación, que básicamente consiste en enviar un correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva de Cincel. Las instituciones pueden integrarse en cualquier momento del año.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Las instituciones deben suscribir un convenio de prestación de servicios a título gratuito con la Corporación Cincel y detallar a las personas que utilizarán el servicio de acceso. No hay prestación de servicio a usuarios individuales.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

- Remisión de correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva de Cincel solicitando que la institución sea incluida en el Programa BEIC.
- Firma de un convenio de prestación de servicios con la Corporación Cincel.
- Informar la red IP institucional a las editoriales
- Entrega de claves de acceso cuando corresponda
- Una vez al año actualizar la nómina de usuarios mediante carta remitida a la Secretaría Ejecutiva de Cincel firmada por el Representante Legal de la institución

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	73,33 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
No aplica para el componente 1
Para el componente 2: Datos de las instituciones (contraparte técnica, representante legal, RUT, ver <https://beic.cl/wp-content/uploads/2022/08/Contactos-de-soporte-institutos-y-universidades.pdf>)

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
No aplica para el componente 1
Para el componente 2: Las instituciones sin fines de lucro y con actividades de CTCi que desean participar en el Programa BEIC deben remitir un correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva de Cincel y firmar un contrato de prestación de servicios a título gratuito de duración indefinida.
Las formas de participación están publicadas en el sitio web del Programa BEIC:
<https://beic.cl/como-se-usa>

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

No aplica para el componente 1
Para el componente 2: información de carácter público. Por ejemplo, información geográfica y de los usuarios finales: nombre, RUT, cargo en la institución, beneficiario o no de instrumentos ANID.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Proporcionar servicios de información sobre la producción científica de los proyectos financiados por la Agencia y acceso relevante a la literatura de corriente principal para cautelar la excelencia de las propuestas sometidas a la concursabilidad.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Monitorear la producción científica y propiciar el Acceso equitativo a recursos de información de alto costo para asegurar investigaciones pertinentes y actualizadas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de citas provenientes de revistas BEIC en nuevos artículos
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(núm. de citas provenientes de artículos de revistas BEIC incluidas en nuevos artículos del dominio Chile en ventana temporal de tres años/núm. de citas provenientes de artículos de revistas no BEIC incluidas en artículos del dominio Chile publicados en una ventana temporal de tres años)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Triannual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para determinar las citaciones de los artículos publicados en revistas suscritas por el Programa BEIC es necesario recurrir a diversas fuentes referenciales. Desde el punto de vista metodológico es necesario recopilar las citaciones incluidas en todos los artículos del dominio Chile publicados durante un periodo, asignar a cada citación la revista de origen y determinar si esa revista está suscrita o no por el Programa BEIC. Ello permite determinar el peso relativo de las colecciones BEIC en el patrón de citación de la comunidad nacional, cuidando que la comparación solo incluya revistas de suscripción y excluya las de acceso abierto en cualquiera de sus variantes.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

- sistema público de estadísticas agregadas del Programa BEIC <https://beic.cl/estadisticas>
- Consola de administración de estadísticas BEIC (Sitio privado): <http://beic.metrik.cl/login.php>
- Web of Science www.webofscience.com (solo con suscripción)
- Journal Citation Reports <https://jcr.clarivate.com/jcr/home> (Solo con suscripción)
- Dataciencia (dataciencia.anid.cl). Servicio de información público de ANID.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El componente 1 de este Programa permite adquirir suscripciones anuales a las bases referenciales y otros recursos especializados en materia bibliométrica para poder alimentar con datos el indicador. No obstante, será necesario auditar el alcance de estos recursos de información para saber con certeza si la información que se requiere para construir el indicador es la que está disponible para su procesamiento.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El Programa BEIC se origina a partir de varios estudios realizados entre 2006 y 2007 financiados con recursos del Fondo Mecesus del Ministerio de Educación (UCV 0203 y UCV 0315). Ver https://www.cincel.cl/documentos/Corporacion/resumen_UCV0315.pdf

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Costo promedio por artículo descargado
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	Descargas anuales de artículos en texto completo en periodo t/Valor en USD de las colecciones en periodo t
Unidad de medida:	número
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Numerador: número de artículos en texto completo descargados por todas las instituciones participantes en BEIC en un año
 Denominador: Valor anual de las colecciones BEIC reportadas por la Corporación Cincel a la ANID

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Corporación Cincel sobre la base de las estadísticas de uso de las colecciones y los costos anuales determinados en los contratos suscritos con las editoriales

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

Las estadísticas de uso de las colecciones BEIC están provistas por las editoriales científicas contratadas y se basan en un estándar universal (COUNTER 5) que las hace comparables. Además, la Corporación Cincel cuenta con un sistema automatizado de recolección, procesamiento y difusión de estadísticas basado en un protocolo denominado SUSHI, que permite disponer de datos agregados en un periodo muy breve sin necesidad de consultar por separado cada consola de administración de estadísticas de cada editorial. El costo de las colecciones en USD es un dato reportado por la Corporación Cincel a la ANID año por año y, además, es de dominio público, ya que se informa en las Memorias Anuales de Cincel y en los contratos con las editoriales, que están publicados en el sitio web (<https://www.cincel.cl/consorcio/documentos>).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El costo por artículo descargado es una medida usada en forma extensiva por editoriales, consorcios y programas públicos de acceso. Es un indicador reportado desde 2008 por Cincel en los informes de ejecución que entrega a la Agencia y se publica en las Memorias Anuales de la Corporación.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El Programa se implementa mediante dos estrategias de intervención, las que promueven el acceso a la información científica. A través del componente 1, se desarrolla y administra sistemas de información que permitan el seguimiento de la gestión de los programas, instrumentos y recursos públicos que ejecuta. Mediante el componente 2, se gestiona y administra sistemas de acceso a la información en ciencia y tecnología nacional e internacional para fines de investigación, educación e innovación. En específico, el componente 2, BEIC, es un mecanismo de acceso a artículos publicados en revistas científicas de corriente principal que se basa en dos principios: acceso personal al texto completo de la publicación e igualdad de trato a escala de las instituciones. En concreto todos los investigadores pueden acceder a un corpus de revistas que se acerca a los cinco mil títulos. No hay diferencias en el acceso, ya que los beneficios del Programa BEIC son de naturaleza universal. BEIC cuenta con colecciones de alto costo de las editoriales Elsevier, Blackwell, Springer-Nature, Wiley, American Chemical Society, Annual Reviews, Oxford University Press y AAAS (entidad que edita Science Magazine). Uno de los principales beneficios del Programa BEIC es el reducido costo que alcanza cada artículo descargado –alrededor de tres dólares. Sin la existencia de este Programa, dicho costo se eleva hasta los USD 50 para cada artículo adquirido directamente en las editoriales; costo que sería absorbido por cada s investigador/a. El Programa está regulado por un convenio anual de colaboración y transferencia firmado entre ANID y la Corporación Cincel, que administra el programa desde enero de 2008. Por los montos involucrados, el convenio es tomado de razón por la Contraloría General de la República. En el Programa BEIC también participan centros de investigación, fundaciones e instituciones públicas con roles de investigación, fiscalización y regulación.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El financiamiento público de las políticas de acceso a información científica es una constante en los países de América Latina. En Brasil, Capes (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior), entidad que depende del Ministerio de Educación, administra el Portal de Periódicos; en Argentina la “Biblioteca Electrónica” depende de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación; en México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt, administra el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, Conricyt, y en Uruguay, el Portal Timbó (Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía Online) es una iniciativa de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, ANII. Otras formas asociativas se verifican cuando las bibliotecas se aglutinan para crear un poder comprador de facto como en Perú (Consorcio Altamira), o delegan en un privado la gestión de la negociación, contratación de suscripciones (caso de Colombia con CONSORTIA) o trabajan en un esquema colaborativo con una instancia pública como en Venezuela con el Consorcio Anabisai y en Ecuador con el Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador, COBUEC, que cuenta con el apoyo de Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia, CEDIA.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Se ingresa programa a reformulación por programa marco ya que no existía diseño de programa. Además, se incorpora la actualización del indicador de propósito para medir resultado agregado y se agregar un indicador complementario

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Se reformula el indicador de propósito para medir la relevancia de la oferta del Programa BEIC en la comunidad de usuarios directos en una ventana temporal de tres años mediante el proxy de la “citación”, lo que es coherente con el propósito declarado del Programa.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

En 2020 la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo propuso a los rectores agrupados en el CRUCH, a las directoras y directores de Biblioteca reunidos en la CABID y a representantes de universidades privadas, el diseño y la implementación de un modelo alternativo de acceso a recursos de información utilizados en tareas de investigación en CTCI y en labores de docencia, con el propósito de fortalecer el rol de las bibliotecas universitarias, reducir la dependencia de la oferta de editores extranjeros y colocar en marcha elementos de la Política de Acceso Abierto (acceso-abierto.anid.cl). La denominada Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica, INA, que también incluye a instrumentos que administra la ANID como SciELO-Chile y el propio Programa BEIC, debe contar con un conjunto de instituciones que trabajen en red para darle viabilidad y continuidad operacional. En octubre de 2021 todas las instituciones ya mencionadas firmaron un MoU para crear una red de apoyo a la INA con su propia gobernanza y mandatos específicos; entre ellos la creación del Nodo Nacional de Repositorios Académicos (ver <https://www.cinccel.cl/iniciativas/ina>).

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

El Programa complementa a todos los programas de la Agencia, entregando información pertinente relacionada a productividad científica, utilizada tanto para los procesos de evaluación de las postulaciones, así como monitoreo de los resultados del financiamiento a la I +D administrado por la Agencia.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
---	----	----	----	--

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Programa Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Colecciones de revistas suscritas por el Estado a través de la ANID
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Artículos científicos en texto completo sin embargos temporales, accesibles mediante la red Internet y sin exclusiones de ninguna especie a escala de los usuarios finales.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres)	Asignación presupuestaria anual a la Corporación Cincel para la adquisición de suscripciones de revistas científicas negociadas a escala país y disponibles vía Internet en formatos electrónicos en las plataformas de las editoriales incluidas en BEIC o accesibles mediante cuentas personales para usuarios de 67 de las 100 instituciones, administradas por la Corporación Cincel.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	ANID Corporación Cincel Editoriales científicas Los fondos de este programa se rinden anualmente a la ANID siguiendo las instrucciones del Manual de Rendición de Cuentas.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Adquisición de suscripciones periódicas a bases de datos referenciales y recursos de información

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Suscripciones a revistas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente permite contar con acceso a bases de datos como Web of Science y Scopus mediante mecanismos automatizados pagados (API) que permitan descargar grandes volúmenes de datos. Esos datos es necesario curarlos (normalizar afiliaciones, detectar duplicaciones y desambiguar autores) para poder contar con data fiable que pueda ser cargada en las bases de datos locales que alimentan las plataformas de seguimiento y control y los sistemas de visualización como Dataciencia. Su disponibilidad es relevante para el sistema CTCI ya que permite contar con información de la producción de indicadores de producción científica.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	CINCEL (compra bbdd a la ANID), vicerrectorías de I%D de las universidades (usuarias de las plataformas de seguimiento a la productividad científica), Departamento de Gestión del Conocimiento, Prospección y monitoreo y Departamento Tecnológico de ANID, Proveedores, consultores que administran las distintas plataformas.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Programa Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC	Colecciones de revistas suscritas por el Estado a través de la ANID	8
Adquisición de suscripciones periódicas a bases de datos referenciales y recursos de información	Suscripciones a revistas	4.949

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Programa Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC	Total Componente	690.692
Adquisición de suscripciones periódicas a bases de datos referenciales y recursos de información	Total Componente	12.497.133
Gasto administrativo (*)		151.787
Gasto total		13.339.612

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	121.269,20

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Programa Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC	86.336,50
Adquisición de suscripciones periódicas a bases de datos referenciales y recursos de información	2.525,18

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	1,14 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

- Póliza de seguro por fiel cumplimiento
- Mantenimiento del sistema de estadísticas BEIC
- Mantenimiento sitio web del Programa
- Auditoría financiera
- Tercera Consultoría de evaluación de resultados